

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### PUEBLA DE SANABRIA

##### *Anuncio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla.

##### *Estado de gastos*

Capítulo	Denominación	Crédito €
1	Gastos de personal . . . . .	358.647,11
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . . . . .	535.440,00
3	Gastos financieros . . . . .	1.000,00
4	Transferencias corrientes . . . . .	53.250,00
6	Inversiones reales . . . . .	184.156,70
9	Pasivos financieros . . . . .	20.000,00
<i>Total presupuesto de gastos . . . . .</i>		<i>1.152.520,81</i>

##### *Estado de ingresos*

Capítulo	Denominación	Previsión
1	Impuestos directos . . . . .	440.000,00
2	Impuestos indirectos . . . . .	20.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos . . . . .	276.000,00
4	Transferencias corrientes . . . . .	318.000,00
5	Ingresos patrimoniales . . . . .	84.920,81
7	Transferencias de capital . . . . .	13.600,00
<i>Total presupuesto de ingresos . . . . .</i>		<i>1.152.520,81</i>

Asimismo, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento:

##### *Personal funcionario.*

- Secretario-Interventor, Grupo A1, Nivel 26. Subescala Secretaría-Intervención.
- Vigilante Municipal, Grupo C2, Nivel 12. Subescala Servicios Especiales.

##### *Personal laboral.*

- Auxiliar Administrativo.
- Técnico Medio en Turismo (laboral).
- Técnico Medio en Deporte y Tiempo Libre (vacante).
- Oficial de servicios múltiples (vacante).

R-201703436

*Personal laboral temporal.*

- Oficial de servicios múltiples.
- Monitor/a escuela infantil.
- Auxiliares Campamento Verano (2) (un mes-julio).
- Auxiliar Casa Municipal Deportes.
- Limpiador/a Colegio.
- Limpiador/a apoyo Colegio (media jornada).
- Limpiador/a instalaciones deportivas (media jornada).
- Limpiador/a dependencias municipales (tiempo parcial).
- Auxiliar Oficina de Turismo refuerzo verano.
- Auxiliar Biblioteca.
- Auxiliar centro agua (media jornada).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Puebla de Sanabria, 14 de diciembre de 2017.-El Alcalde.